

2012 DIC 13 AM 11 37

"2012, Año de la lectura"

INMUJERES/SE/DGTPG/1399/2012
SECRETARIA EJECUTIVA
Asunto: Solicitud de Acciones Correctivas-Anexo 10 3er Trimestre

México D.F., a 5 de diciembre de 2012.


LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR
OFICIAL MAYOR
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
PRESENTE

Con el propósito de mejorar el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al 3er Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (apartado de equidad de género).

Al respecto le informo que el INMUJERES ha realizado algunas modificaciones a la metodología de seguimiento al Anexo 10 del PEF 2012, por lo que a partir de este trimestre le haremos llegar la solicitud de acciones correctivas requeridas para alcanzar las metas programadas y mejorar el informe de su dependencia, y con ello contribuir al cumplimiento de las reformas realizadas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF, 19/01/2012), con especial atención al artículo 58 fracción III, "...No se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención de la igualdad entre mujeres y hombres..."

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA
DEL INMUJERES

C.c.p. electrónica:

Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
Carlos Arturo Lujan Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
Maestro Carlos F. Salgado Salazar. Director de Documentación e Información en su carácter de Suplente de la DGEDE.
Embajador Roberto Rodríguez Hernández. Director General de Protección a Mexicanos en el Exterior.
Embajador Alejandro Negrín Muñoz.- Director General de Democracia y Derechos Humanos.
Embajador Héctor Antonio Romero Barraza.- Director General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.
Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

VJJ/ERC/ab

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Presupuesto Anexo 10	Original: 11.1 mdp	Modificado: 11.12 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Programa de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género y trata de personas con domicilio en el exterior. Brindar talleres de capacitación y/o sensibilización en materia de género al personal de los departamentos de protección de los Consulados de México, así como reforzar la colaboración existente entre la red consular de México en Estados Unidos con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
<ul style="list-style-type: none">• Seminario de capacitación para la atención de víctimas de violencia doméstica, para los consulados de México en la Región Sur de EUA. Atlanta, GA. 16 de marzo de 2012. El 16 de marzo del presente se llevó a cabo el seminario dirigido a la Región Sur con sede en la ciudad de Atlanta, GA. Se capacitó a 14 (8 mujeres y 6 hombres) empleados de los departamentos de protección de los 6 consulados de México en Georgia, Florida, Carolina del Norte, Arkansas y Luisiana. A la conferencia magistral impartida por la Dra. María Elena Álvarez Bernal, acudieron 50 personas, aliados estratégicos de organizaciones no gubernamentales que brindan servicios gratuitos a las víctimas de violencia doméstica. También acudieron líderes comunitarios, colegas de consulados latinoamericanos y de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Adicionalmente, los consulados de México en Douglas, Fresno y Atlanta tomaron entrenamiento impartido por autoridades locales y ONG's sobre violencia en las relaciones sentimentales de adolescentes, impartido por la ONG Break the Cycle de Douglas; discriminación laboral, impartido por la oficina local en Fresno de la Comisión Federal para la Oportunidad en Igualdad de Empleo; asistencia a víctimas de crimen violento impartido por la Agencia estatal para la asistencia de crímenes violentos del condado de Fresno; beneficios sociales para las mujeres víctimas de violencia doméstica, proporcionado por la Atlanta Legal Aid Society. Respecto a las acciones de capacitación y actualización para los servidores públicos que intervienen en las tareas de protección consular. La SRE en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) diseñaron una estrategia de capacitación presencial en materia de equidad de género y de atención a víctimas de violencia doméstica, que se desarrollará a lo largo del presente año. Esta consiste en cuatro seminarios de capacitación dirigidos al personal de las representaciones consulares de las regiones: Sur, Noroeste y Centro. Cada uno de los seminarios tiene como objetivo proporcionar al personal de protección herramientas y lineamientos básicos que permitan la detección y canalización oportuna de víctimas de violencia doméstica hacia las instituciones que atienden esta problemática (enero-marzo).		
1		

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Presupuesto Anexo 10	Original: 11.1 mdp	Modificado: 11.12 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</p> <p>Programa de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género y trata de personas con domicilio en el exterior. Brindar talleres de capacitación y/o sensibilización en materia de género al personal de los departamentos de protección de los Consulados de México, así como reforzar la colaboración existente entre la red consular de México en Estados Unidos con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.</p>		
<p style="text-align: center;">RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</p> <p>Se realizaron 3 seminarios de capacitación dirigidos al personal consular capacitado en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres. Asistieron 33 personas (20 mujeres y 13 hombres) (abril-junio).</p> <p>340 casos estuvieron relacionados con violencia doméstica (299 mujeres y 41 hombres) (abril-septiembre).</p> <p>438 apoyos otorgados a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato (351 mujeres y 87 hombres) (4 casos en el resto del mundo) (julio-septiembre).</p> <p>564 mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable (177 mujeres y 387 hombres) (2 casos en el resto del mundo) (julio-septiembre).</p> <p>7 mexicanos apoyados, víctimas de trata de personas en el exterior (5 mujeres y 2 hombres) (julio-septiembre).</p> <p>304 mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad (16 casos en el resto del mundo) (julio-septiembre).</p> <p>La Red Consular de México en Estados Unidos contempla diversas acciones para brindar protección y asistencia a mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que se encuentran en Estados Unidos y que son víctimas de maltrato, trata o en situación vulnerable, lo anterior con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarlos en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentran.</p> <p>Las principales acciones a realizar por parte de la Red Consular en Estados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar información a la comunidad mexicana con la finalidad de que puedan identificar si son víctimas de maltrato o trata, así como para promover la denuncia del delito. • Reuniones con distintas autoridades locales y con Organizaciones de la Sociedad Civil con el fin de reforzar la colaboración en los casos de mexicanos. • Realizar visitas a las mujeres privadas de su libertad para atender sus peticiones y brindar orientación. • Proporcionar capacitación al personal consular en atención a víctimas y en materia de género. 		

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Presupuesto Anexo 10	Original: 11.1 mdp	Modificado: 11.12 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</p> <p>Programa de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género y trata de personas con domicilio en el exterior. Brindar talleres de capacitación y/o sensibilización en materia de género al personal de los departamentos de protección de los Consulados de México, así como reforzar la colaboración existente entre la red consular de México en Estados Unidos con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.</p>		
<p style="text-align: center;">RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</p> <p>Los objetivos de cada uno de los apoyos descritos en la Normas para la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior, en el apartado Equidad de Género son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato. • Nacionales mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable. • Apoyo a mexicanos en el exterior víctimas de trata de personas. • Atención a mujeres privadas de su libertad. <p>4,496 connacionales migrantes en EUA apoyados por la red consular de México en Estados Unidos (65 en el resto del mundo <625 mujeres y 3 hombres> (enero-septiembre).</p> <p>Desde el punto de vista de la protección consular, los connacionales que se encuentran en situación de maltrato son las mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que sufren violencia intrafamiliar, abandono, adicciones o abuso físico o psicológico. La red consular atendió a 1,174 connacionales en situación de maltrato (enero-septiembre).</p> <p>En la práctica de la protección consular, las y los connacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad son aquellas que están en riesgo de perder la vida, sus bienes y propiedades, así como a sufrir violaciones a sus derechos humanos, laborales y sociales, lo anterior, derivado de la incapacidad jurídica para ejercer sus derechos, entre los que se encuentran mujeres solas y/o con menores de edad. La red consular de México en EUA brindó apoyo a 1,338 connacionales vulnerables para ser repatriados a territorio nacional, de los cuales 401 fueron mujeres (enero-septiembre).</p> <p>Los mexicanos en el exterior víctimas del delito de trata de personas, son aquellas personas que por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder, son sometidas a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes. La red consular de México en EUA brindó apoyo a 46 connacionales víctimas de trata de personas (enero-septiembre).</p> <p style="text-align: right;">3</p>		

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Presupuesto Anexo 10	Original: 11.1 mdp	Modificado: 11.12 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Programa de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género y trata de personas con domicilio en el exterior. Brindar talleres de capacitación y/o sensibilización en materia de género al personal de los departamentos de protección de los Consulados de México, así como reforzar la colaboración existente entre la red consular de México en Estados Unidos con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.</p>		
<p style="text-align: center;">RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</p> <p>En 2012, las representaciones consulares de México en EUA, calendarizaron las inspecciones a los centros de detención penal y migratoria, haciendo una diferenciación entre los centros con población masculina y femenina, con la finalidad de ofrecerles orientación y apoyo, en particular sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dudas sobre su situación jurídica. - Explicación del proceso en el que se encuentran. - Orientación en los procesos de custodia de menores y posibilidades legales para recuperar a sus hijas e hijos. - Vigilancia sobre el respeto a sus derechos humanos. <p>La red consular de México en EUA brindó apoyo a 1,338 mujeres privadas de su libertad (enero-septiembre). 137,195 casos de asistencia y protección consular atendidos (enero-septiembre).</p>		

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Presupuesto Anexo 10	Original: 11.1 mdp	Modificado: 11.12 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Programa de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género y trata de personas con domicilio en el exterior. Brindar talleres de capacitación y/o sensibilización en materia de género al personal de los departamentos de protección de los Consulados de México, así como reforzar la colaboración existente entre la red consular de México en Estados Unidos con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.</p>		
<p style="text-align: center;">SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
III	En el cuarto informe trimestral, presentar información de la población beneficiaria desagregada por sexo.	Pendiente
5		

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P008 Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género UR: 812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1.0 mdp	Modificado: 0.09mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a la aplicación y uso de los instrumentos internacionales de derechos humanos mediante su promoción.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
<p>La realización de eventos nacionales e internacionales de promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos en los que se organizó, participó o copatrocinó lleva un avance de 200%. Durante este trimestre se ha copatrocinado la participación de la experta mexicana Dra. Patricia Olamendi, Coordinadora del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará de la Organización de Estados Americanos sobre Violencia en 3 eventos internacionales de derechos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Segunda Conferencia Global de Refugios para Mujeres maltratadas, en Washington D.C. del 27 de febrero al 1° de marzo de 2012.- Cuarta Conferencia de Estados Parte de la Convención de Belém Do Pará, en Washington D.C., el día 16 de abril de 2012. <p>Dichas participaciones contribuyen a mantener la presencia del Gobierno de México en los foros internacionales de derechos humanos y traen consigo beneficios para la población mexicana en general.</p> <ul style="list-style-type: none">- Reunión Ordinaria del Comité de Expertas (CEV), celebrada en la Ciudad de Panamá del 2 al 5 de mayo de 2012, con objeto de intercambiar opiniones que contribuyan al trabajo del propio Comité. <p>Asimismo, se copatrocinó la participación del Min. Juan José González Mijares en el Foro "Género, Derechos Humanos e Igualdad", realizado en Xalapa Veracruz el 8 de marzo de 2012.</p> <p>"Diagnóstico de Transversalización de la Perspectiva de Género en Materia de Cultura Institucional", se encuentra en su II Fase y última, la cual consiste en la obtención de los resultados finales del Diagnóstico y la elaboración del Plan de Acción correspondiente (julio-septiembre).</p> <p>Impresión y encuadernación de 1,000 ejemplares de la publicación del Cuarto y Quinto Informe Consolidado de México relativo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (julio-septiembre).</p>		

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P008 Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género UR: 812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1.0 mdp	Modificado: 0.09mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a la aplicación y uso de los instrumentos internacionales de derechos humanos mediante su promoción.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
<p>11 eventos nacionales e internacionales de promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos organizados, copatrocinados o en los que se participó (abril-septiembre):</p> <ul style="list-style-type: none">• Pago de pasajes y viáticos: 4 comisiones de la experta mexicana y coordinadora del Comité de Expertas CEVI, Dra. Patricia Olamendi; 2 comisiones del Director General Adjunto de Política Internacional sobre Derechos Humanos, Min. Juan González Mijares, 1 pasaje aéreo redondo Nueva York-México para la participación de la Emb. Yanerit Morgan en el 3º simulacro realizado el 5 de julio de 2012; 3 comisiones a Nueva York del Emb. Alejandro Negrín, Min. Juan González, Mtra. Norma Contreras con motivo de la Sustentación del 7º y 8º Informe Consolidado de México a la CEDAW; comisión de la Lic. Gabriela Genoveva Luna Sánchez del Inmujeres, para participar en el Seminario Internacional sobre Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de salud; viáticos para la Dra. Aurora del Río Zolezzi, del CNEGSR.• Pago de servicio de Coffee Break: 2 servicios de café correspondiente al 2º y 3º simulacro de la Sustentación del 7º y 8º Informe Consolidado de México ante el Comité CEDAW.		

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Presupuesto Anexo 10	Original: 11.1 mdp	Modificado: 11.12 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Programa de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género y trata de personas con domicilio en el exterior. Brindar talleres de capacitación y/o sensibilización en materia de género al personal de los departamentos de protección de los Consulados de México, así como reforzar la colaboración existente entre la red consular de México en Estados Unidos con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.</p>		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
III	Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 1.0 mdp se disminuye a 0.47 mdp para el segundo trimestre y 0.09 para el tercer trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.	Pendiente
III	En cumplimiento a la Justificación de la Cámara de Diputados, se solicita incluir en el cuarto informe trimestral, la estrategia para promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de equidad de género.	Pendiente